

## CONDICIONES GENERALES DE LA AUTORIZACIÓN CONCEDIDA POR EL CLIENTE A PEPPER MONEY PARA LA GESTIÓN DE COBRO DE SUMAS IMPAGADAS EN LOS PAGOS A REALIZAR POR MEDIO DE TARJETAS DE CRÉDITO O DÉBITO.

Las presentes condiciones generales (en adelante, las “Condiciones Generales”) establecen los términos en que se ha de ejecutar la autorización (en adelante, la “Autorización”) que el Cliente concede a “Pepper Finance Corporation, S.L.” (Unipersonal)<sup>1</sup> con domicilio en la C/ Juan Esplandiú 13 C1 de Madrid (CP 28007) y provista de CIF/NIF B-86961612; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 32039, Folio 211, Sección 8ª, Hoja M-576566, (en adelante, **Pepper Money**) (en adelante, además, Cliente y Pepper Money, conjuntamente, las “Partes”).

Las presentes Condiciones Generales y la Autorización son accesorias y complementarias de aquel/aquellos contrato/s de crédito reutilizable condicionado que el Cliente haya suscrito con Pepper Money y se encuentre/n vigente/s entre las Partes a la fecha en que la Autorización entre en vigor.

Las presentes Condiciones Generales y la Autorización son, igualmente, complementarias de ciertos datos (en adelante, las “Condiciones Particulares de la Autorización”) que han sido facilitados al Cliente de manera simultánea a la Autorización entre los que se encuentran los números parcialmente invisibilizados de la/s tarjeta/s o instrumento/s de pago que hubieran sido identificados por el Cliente, previamente, para que Pepper Money pudiera ejecutar la Autorización.

### PRIMERA.- OBJETO DE LA AUTORIZACIÓN.

1.1.- Por medio de la Autorización, el Cliente encarga y mandata a Pepper Money a que, en caso de impago de una o varias sumas devengadas en uno o varios contratos de crédito reutilizable condicionado suscritos entre las Partes, vigentes al tiempo de la concesión de la Autorización, proceda al cobro total o parcial de la/s misma/s, durante el plazo de tiempo en que la Autorización este vigente.

1.2.- Dicho cobro será realizado por Pepper Money por medio de la presentación de un Terminal en Punto de Venta (en adelante, “TPV”) virtual a cualquiera de las tarjetas o instrumentos de pago que el Cliente hubiera comunicado a Pepper Money en las Condiciones Particulares de la Autorización, en los términos previstos en estas Condiciones Generales y en la presente Autorización. Dicha presentación se podrá reiterar tantas veces como Pepper Money estime oportuno durante la vigencia de la Autorización.

1.3.- La suma o sumas devengadas a que se refiere el primer párrafo de esta Condición suponen el importe total o parcial de una o varias de las cuotas en que se divide el calendario de reembolso de uno o varios de los contratos de crédito reutilizable condicionado suscrito/s entre las Partes, vigente/s al tiempo de la concesión de la Autorización, junto, en su caso, con los intereses de demora y demás gastos y conceptos devengados con ocasión del supuesto del impago en cuestión.

La suma o sumas devengadas a que se refiere el primer párrafo de esta Condición serán calculadas, en consecuencia, con arreglo a los términos y condiciones generales y particulares del o de los contratos de crédito reutilizable condicionado suscritos entre las Partes.

### SEGUNDA.- EXTENSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN.

Pepper Money ejecutará la Autorización, una vez le sea concedida por el Cliente a través de los cauces telemáticos o telefónicos oportunos, por el/cualesquiera importe/s pendiente/s de pago al tiempo de la gestión de cobro, con origen en uno o en varios contratos de crédito reutilizable condicionado suscritos entre las Partes, y por el/los importe/s calculado/s conforme a los

---

<sup>1</sup> “Pepper Finance Corporation, S.L.” (Unipersonal), se reserva el derecho de ceder su posición jurídica en las presentes condiciones generales, total o parcialmente, en cualquiera de las sociedades del grupo empresarial en el que está integrada en los términos del artículo 42 y siguientes del Código de Comercio.

términos y condiciones generales y particulares del o de los contratos de crédito reutilizable condicionado suscritos entre las Partes, mientras esté vigente la Autorización conforme a la Cláusula Tercera.

Pepper Money está autorizada igualmente a ejecutar, de manera reiterada, el cobro por el importe inferior que reste/n por cobrar de la/s suma/s adeudada/s al tiempo de la gestión de cobro, pudiendo, en consecuencia y de esa manera, llegar a cobrar, total o parcialmente, una o varias de las sumas inicialmente impagadas.

#### **TERCERA.- DURACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN.**

La Autorización tiene una duración de SESENTA (60) días a contar desde el día en que el Cliente la conceda a Pepper Money, a través de los cauces telemáticos o telefónicos oportunos. No cabe su prórroga tácita, siendo únicamente prorrogable con carácter expreso.

Cuando caduque su vigencia, Pepper Money contactará con el Cliente para renovarla a través de los medios de contacto habituales que las Partes hayan fijado en las Condiciones Generales y Particulares del contrato de crédito reutilizable condicionado.

#### **CUARTA.- IMPUTACIÓN DE COBROS A CARGO DE PEPPER MONEY.**

4.1.- En cualquier supuesto de impago, en el seno de cada contrato, todos los pagos recibidos serán aplicados con la siguiente prelación: (i) costas y gastos suplidos de Pepper Money (ii) comisiones devengadas (iii) intereses moratorios, (iv) intereses ordinarios y (v) al reembolso del capital dispuesto.

4.2.- En caso de que haya dos o más contratos con una o varias sumas pendientes, Pepper Money imputará las sumas cobradas a las sumas devengadas con mayor antigüedad, -salvo disposición en contrario contenida en las Condiciones Generales y Particulares del contrato de crédito reutilizable condicionado suscrito entre las Partes-. Y en caso de igual antigüedad, y, salvo pacto en contrario, a prorrata de las mismas.

#### **QUINTA.- INFORMACIÓN DEL COBRO/DE LOS COBROS A CARGO DE PEPPER MONEY.**

Pepper Money informará al Cliente del cobro o cobros realizados durante la vigencia de la Autorización, en las 24 horas hábiles siguientes, en su Área de Cliente en [servicio\\_atencioncliente@peppergroup.es](mailto:servicio_atencioncliente@peppergroup.es).

Las Partes consienten en admitir dicha forma de notificación como válida a todos los efectos legales posibles.

#### **SEXTA.- REVOCACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN:**

El Cliente, en todo momento, mientras la Autorización esté vigente, puede proceder a su revocación.

A tal fin deberá de comunicarla a Pepper Money por medio de o i) correo postal a C/ Juan Esplandiú, 13 Planta C1, 28007-MADRID, o ii) correo electrónico a la dirección [servicio\\_atencioncliente@peppergroup.es](mailto:servicio_atencioncliente@peppergroup.es).

#### **SÉPTIMA.- ACCESORIEDAD E INTERPRETACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN:**

7.1.- Las presentes Condiciones Generales y la Autorización no gozan de independencia y autonomía propia, ya que sirven al cobro de otros contratos, los contratos de crédito reutilizable condicionado, a los que sirven y complementan en materia de gestión de cantidades o sumas impagadas y gestión de su cobro por parte de Pepper Money.

7.2.- Las presentes Condiciones Generales y la Autorización serán interpretadas, en todo lo que no se halle dispuesto en ellas, con arreglo a las condiciones generales y particulares de los contratos de crédito reutilizable condicionado a los que complementen.

#### **OCTAVA.- LEGISLACIÓN Y FUERO.**

Las presentes Condiciones Generales y la Autorización se regirán por la misma Ley que los contratos a los que sirvan y complementen, y serán juzgadas y resueltas las controversias que de las mismas puedan resultar entre las Partes en los mismos términos previstos para dichos contratos.